

Cuadros y Profesionales

La Alternativa Necesaria



Defensa del Diálogo para resolver los Problemas Por el Liderazgo de las Mujeres **Un Sindicalismo Responsable** con la Permanencia en el Trabajo Activo **La identificación de los valores como Actor Responsable de la empresa** **EL DESARROLLO SOSTENIBLE** **Animo Abierto y Constructivo** **Búsqueda de soluciones voluntarias** **Profesionalidad** **Formación Continua** **Defensa del Personal Excluido de Convenio** **Gestión Nueva del Tiempo de Trabajo** **Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** **Soluciones - Nueva y Imaginativas** **PRESENCIA EN EUROPA** **Independencia** **Capacidad y Conocimiento** **Adaptación a los Cambios**



Formación Continua **Defensa del Personal Excluido de Convenio** **Gestión Nueva del Tiempo de Trabajo** **Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** **Soluciones - Nueva y Imaginativas** **PRESENCIA EN EUROPA** **Independencia** **Capacidad y Conocimiento** **Adaptación a los Cambios** **Defensa del Diálogo para Resolver los Problemas** Por el Liderazgo de las Mujeres **Un Sindicalismo Responsable** con la Permanencia en el Trabajo Activo **La identificación de los valores como Actor Responsable de la empresa** **POREL DESARROLLO SOSTENIBLE** **ÁNIMO ABIERTO Y CONSTRUCTIVO** **Búsqueda de soluciones voluntarias** **Profesionalidad**

Sumario



4 Relaciones Institucionales

CCP se reúne con el director general de Trabajo, Ángel Allué

5 CCP

- 5 SIPA confía en el proyecto de CCP
- 6 Aprobación unánime al equipo ejecutivo de CCP
- 7 Al compromiso de “más servicios” CCP responde con nueva equipación y medios tecnológicos al servicio de sus afiliados

8 Jornada Elecciones Sindicales

8 CCP ofrece a sus afiliados formación y asesoramiento para el proceso electoral

9 Jornada Riesgos Laborales

- 9 ¿Cómo detectar y combatir el estrés laboral?
- 12 El presidente y el secretario general de CCP asisten a la presentación del libro sobre el Plan de Atención del Ictus de la Comunidad de Madrid organizado por el Grupo Casa Verde

14 Europa

14 CEC estrenó en 2018 nuevo Comité Ejecutivo y CCP participa en su nuevo diseño

- 16 La vicepresidenta de CCP elegida miembro del Grupo de Trabajo de CEC sobre igualdad de género y diversidad
- 17 CCP asiste al seminario sobre riesgos psicosociales de CEC y Eurocadres celebrado en Madrid
- 17 Visita de los Cuadros de Portugal, USI, a la sede de CCP

18 Área Jurídica

22 Nuestros Compromisos

- 22 CCP propone cambios en la legislación, en la empresa y en la educación para conseguir la plena igualdad.
- 24 Psya celebró con CCP su 10º aniversario en España

26 Nuestra Gente

- 26 Federación Metal
- 28 Federación Energía
- 30 Federación Tecnologías y Consultorías Técnicas

31 Servicios

31 CCP ofrece a sus afiliados “Abonoteatro” por 10€

staff

Órgano informativo de

Confederación de Cuadros y Profesionales

Vallehermoso 78, 2ª planta. 28015, Madrid. **Teléfonos:** 91 534 83 62 / 91 534 66 72 - móvil: 686 511 266

Email: ccp@confcuadros.com

Dirección, redacción y maquetación: Carolina Muñoz. **Consejo de Redacción:** Manuel Martínez y Juan Antonio González.

Las opiniones vertidas en los diferentes trabajos de esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores. La postura oficial de Confederación de Cuadros y Profesionales sólo se expresa a través del Editorial.

Editorial 80

2018 ha sido un año de avance y consolidación del proyecto **5M**, aprobado en el XI Congreso Confederado de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), en noviembre de 2016.

Con la incorporación en CCP del Sindicato Independiente de Profesionales Aeronáuticos (SIPA) en la Federación de Aeronáutica y Aeroespacial, y de la Asociación Sindical Independiente de Maquinistas Ferroviarios (ASIMAFE) en la Federación de Transporte, entre otros, se consolida el objetivo de crecimiento y nos sitúan como referente del sindicalismo independiente multisectorial.

Nuestra presencia en Europa se encuentra consolidada a través de una relevante presencia de CCP en Confederación Europea de Cuadros, CEC European Managers (miembro del Consejo Económico y Social (CES) de la Unión Europea). Participamos en los grupos de trabajo **«Futuro de CEC+»**, en el que se está decidiendo la estrategia y posicionamiento del porvenir de CEC, así como en el grupo constituido para establecer las propuestas que CEC presentará acerca de la **«Política Europea de Igualdad de Género y Diversidad+»**.

En el plano institucional, a lo largo de 2018 hemos asistido con preocupación a una creciente inestabilidad política y económica internacional y nacional, incluso con un inesperado cambio de Gobierno en el mes de junio. Como miembros destacados de la sociedad civil, hemos redoblado los esfuerzos para establecer la relación fluida que manteníamos con los responsables del anterior Gobierno. A lo largo del año hemos celebrado reuniones con el secretario de Estado de Empleo, secretario de Estado de la Seguridad Social y el director general de Trabajo, entre otros. Lo que nos ha permitido presentar nuestras propuestas en temas relevantes, como son, la derogación de la reforma laboral o la sostenibilidad de las pensiones en nuestro país.

Se está participando activamente con sindicatos, líderes en sus sectores, para conformar una plataforma con objetivos comunes que nos permita poner de manifiesto que la regulación que soporta el marco sindical actual otorga privilegios a los llamados **«sindicatos más representativos»** anclados en el pasado, y que será necesario revisar.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin resaltar el excelente trabajo que se está realizando en el Área de Comunicación, con una importante repercusión en los medios de comunicación. Nuestros Servicios Jurídicos, por sus relevantes éxitos en los procesos judiciales en los que se encuentran implicados, así como el importante esfuerzo de modernización realizado de las instalaciones y medios que se encuentran a vuestra disposición en nuestra sede, con los más altos estándares de calidad que nos permiten acoger cualquier clase de reunión o formación a impartir.

Quisiera poner en valor nuestro principal activo, nuestros afiliados y delegados sindicales, a los que felicito especialmente por los resultados electorales conseguidos en los últimos meses, fruto del extraordinario trabajo realizado a lo largo de los últimos cuatro años. Mi más sincera enhorabuena a todos vosotros, así como a los responsables de nuestras federaciones de rama y sindicatos que formamos parte de este ilusionante proyecto que es CCP.

Juan Antonio González
Secretario General de CCP



CCP MATIENE SU ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y SE REÚNE CON EL ACTUAL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, ÁNGEL ALLUÉ, EN UNA ENTREVISTA CORDIAL Y FRUCTÍFERA

Ángel Allué tiende la mano a CCP en su interlocución con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

La situación de los Profesionales y Cuadros de la multinacional Alcoa fue uno de los temas tratados

Cumpliendo con su compromiso institucional, Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) se entrevistó, el 31 de enero, con el director general de Trabajo, Ángel Allué, retomando las reuniones periódicas con miembros del Gobierno, presidido desde junio de 2018 por el partido socialista.



Ángel Allué en el medio junto a Manuel Martínez (derecha) y Juan Antonio González (izquierda)

Ángel Allué recibió en el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, al presidente y secretario general de CCP, Manuel Martínez y Juan Antonio González, expresando su satisfacción por conocer en persona a los representantes de los Cuadros y Profesionales españoles.

En un ambiente de absoluta cordialidad, Manuel Martínez y Juan Antonio González, presentaron a la Confederación subrayando la fuerza de las siglas de CCP en las grandes empresas españolas dentro de los distintos sectores en los que nuestra organización tiene representación. El director general de Trabajo se detuvo en este recorrido interesándose por la interlocución que cumple CCP en las negociaciones de los convenios colectivos de empresa.

En este sentido, el presidente y el secretario general de CCP aprovecharon para subrayar, una vez más, la necesidad de abrir el debate acerca de una adecuada

reforma de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, aprobada en el año 1985, planteamiento con el que Ángel Allué se mostró muy receptivo y reconoció que no responde a la actual realidad social de España.

Durante el encuentro y haciendo un repaso a los conflictos laborales que ahora mismo están encima de la mesa, se habló de la multinacional estadounidense Alcoa y del preacuerdo alcanzado por los sindicatos, entre los que se encuentra la Asociación de Profesionales y Cuadros de esta empresa (APC Grupo Alcoa) y, sin embargo, se destacó su ausencia en la mesa de seguimiento creada para su desarrollo.

Manuel Martínez y Juan Antonio González, solicitaron el respaldo del Ministerio de Trabajo para corregir esta situación y que se permita la presencia de los representantes de esta organización de CCP en su composición.

Ya para finalizar, el director general de Trabajo hizo hincapié en el papel que cumplen los sindicatos manifestando que «en una sociedad como la española con una gran falta de cohesión social y ánimos muy exacerbados, necesitamos del sindicalismo», y tendió una mano abierta a CCP para mantener una relación fluida de interlocución con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

“JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES”



EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS PROFESIONALES AERONÁUTICOS DEL GRUPO AIRBUS, SIPA, CONFÍA EN EL PROYECTO DE CCP

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) sigue creciendo y se convierte en un referente del sindicalismo independiente del sector industrial en España

El Comité Confederal de CCP aprobó, el 26 de junio, la constitución de una nueva federación de rama con el nombre “Federación Aeronáutica y Aeroespacial” y el Sindicato Independiente de Profesionales Aeronáuticos (SIPA), presente en el Grupo Airbus, asume el liderazgo de esta nueva Federación con sus 1.100 afiliados.

El organigrama de CCP va incorporando nuevas organizaciones y ampliando su representación, uno de los objetivos marcados por el equipo directivo que salió elegido en el XI Congreso Confederal de CCP, celebrado en noviembre de 2016.



Blanca Altés e Israel Paredes (a la izda.) dos representantes de SIPA que fueron los encargados de presentar al nuevo sindicato ante los miembros del Comité Confederal



Manuel Martínez, Juan A. González y el tesorero, José M. Rodríguez

El Comité Confederal de CCP dio la bienvenida a esta nueva organización que responde a los mismos principios que la Confederación, como son la independencia, su estructura horizontal y un cambio a la hora de hacer sindicalismo distinto al que nos tienen acostumbrados los sindicatos más representativos.

El presidente y el secretario general de CCP, Manuel Martínez y Juan A. González, subrayaron el paso hacia adelante que está dando la Confederación, asumiendo entre todos el proyecto de CCP y tratando de llevarlo a su ejecución+.

SIPA

SIPA se constituyó en diciembre de 2009 en Airbus, concurriendo a las primeras elecciones en marzo de 2012. Dentro del Grupo Airbus la cita electoral de 2015 supuso la consolidación de SIPA como sindicato de referencia, ocupando el cuarto puesto en número de votos y

y consiguiendo tener presencia en cinco de los ocho centros de trabajo de Airbus en España.

En la actualidad SIPA tiene presencia en los centros de trabajo de Getafe, Illescas, Albacete, Sevilla y Burgos, y su intención es ampliar

su representación en la Bahía de Cádiz y en Puerto Real.

En su Asamblea General de 2018, SIPA aprobó integrarse a CCP con el objetivo de ampliar nuestros foros de diálogo y negociación, para trabajar por un plan de empleo que sea satisfactorio para todos+.

APROBACIÓN UNÁNIME AL EQUIPO EJECUTIVO DE CCP EN LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE SU MANDATO

CCP crece, se hace fuerte en Europa y se afianza como referente del sindicalismo independiente

La gestión de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) en el ecuador del mandato del nuevo equipo de Gobierno, fue aprobada por unanimidad por todos los miembros del Comité Confederal, celebrado el 26 de junio en la sede de CCP en Madrid.

Los objetivos marcados en el XI Congreso de CCP se están cumpliendo: **Í Más crecimiento, Más Europa, Más servicios, comunicación e imagen de marca, Más presencia institucional y Más acción sindical.** A todo esto hay que sumar la unión e integración de todos sus miembros dentro de las distintas federaciones y organizaciones.



Mesa presidencial del Comité Confederal de CCP compuesta por el presidente, Manuel Martínez (en el centro), secretario general, Juan Antonio González (segundo por la dcha.), vicepresidenta, M^a José Fraile (primera por la izda.), tesorero, José Manuel Rodríguez (primero por la dcha.) y la abogada de CCP, Laura Álvaro.

El Comité Confederal destacó el alto grado de cumplimiento de los objetivos a los que se comprometió el equipo de Gobierno en el Congreso Confederal de noviembre de 2016.

Como primer objetivo, el crecimiento, que permita consolidar el futuro de CCP, es una realidad con la incorporación del Sindicato Independiente de Profesionales Aeronáuticos (SIPA) en la Federación de Aeronáutica y Aeroespacial, y de la Asociación Sindical Independiente de Maquinistas Ferroviarios (ASIMAFE) en la Federación de Transporte, entre otros, que sitúa a CCP como referente del sindicalismo independiente multisectorial.

En el marco institucional se hizo referencia a las reuniones mantenidas con principales responsables de la Administración, así como la participación de CCP en la creación de una plataforma sindical con sindicatos independientes que no presentan colusiones con la Confederación. Todo ello con buena prueba del excelente trabajo realizado en la acción sindical e institucional tal y como se subrayó en el Comité Confederal.

Se ha trabajado de forma intensa para ofrecer más servicios a todas las federaciones y afiliados de CCP.

Hay que destacar el extraordinario acuerdo alcanzado con los **Abonateo+ (70 espectáculos y más de 100 salas de cines a un precio muy reducido)**, y las nuevas instalaciones en el sede de CCP dotadas con medios audiovisuales para videoconferencias, reuniones y formación.

En Europa CCP ha alcanzado una importante relevancia gracias a su

participación en los grupos de trabajo creados por Confederación Europea de Cuadros (CEC) sobre **El futuro de CEC+**, en el que se está decidiendo la estrategia y posicionamiento del porvenir de la organización europea y el grupo sobre **La política europea de Igualdad de Género y Diversidad+** en el que se estudian y establecen las propuestas que CEC presentará en esta materia en la que está plenamente comprometida. Esta implicación demuestra la importancia que CCP ha alcanzado en el seno de CEC .



Comité Confederal

AL COMPROMISO DE “MÁS SERVICIOS” CCP RESPONDE CON UNA NUEVA EQUIPACIÓN Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PUESTOS A VUESTRA DISPOSICIÓN EN SU SEDE



El Salón de Actos, se ha convertido en una gran sala, dotada de grandes medios tecnológicos con los que se pueden hacer videos conferencias y celebrar reuniones con una magnífica sonorización y capacidad para un gran número de personas. A esto hay que añadir la sensacional mesa presidencial incorporada recientemente.

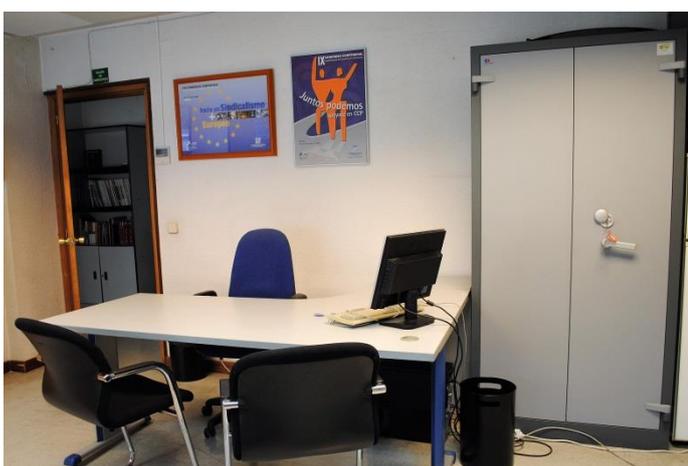


SALÓN DE ACTOS, 2ª Planta del edificio de CCP en Madrid

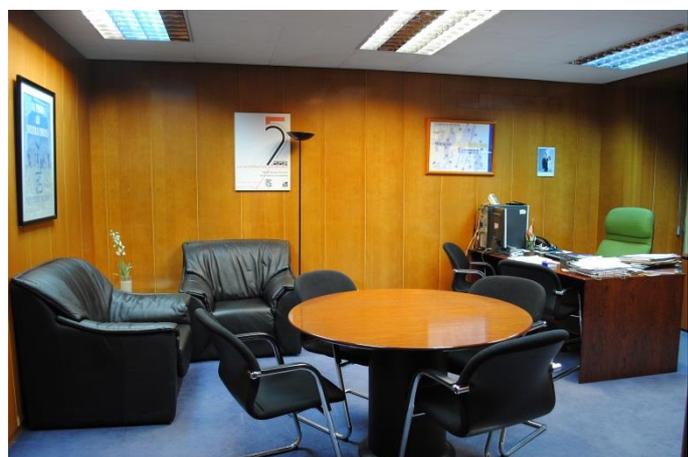


Dependencias de las SALAS de la 1ª Planta a las que se ha dotado de nuevos muebles y material de trabajo

Dentro del nuevo mobiliario, también se ha adquirido un armario inifugo de seguridad destinado a guardar y proteger material más sensible y, además, responde a las exigencias de la Ley de Protección de Datos. Este mueble (que lo podemos ver en la fotografía de abajo) está a disposición de todas las Federaciones de CCP.



Se han habilitado nuevas salas de trabajo para que los miembros de las Federaciones dispongan de un lugar dónde reunirse, y puedan desarrollar encuentros online gracias a la instalación de pantallas de televisión conectadas con equipos informáticos.



DESPACHO del secretario general, situado en la 2ª planta de las instalaciones, en el que se han introducido sillones y sillas nuevas creando un espacio acogedor y funcional para recibir a las visitas

Jornada Técnica en la sede de la Confederación

ESTAMOS EN ELECCIONES SINDICALES Y CCP OFRECE A SUS AFILIADOS FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL

Las elecciones sindicales son una consulta a los trabajadores para que elijan, de forma democrática, a sus representantes. Desde el mes de septiembre de 2018 a diciembre de 2019 se celebran en los centros de trabajo el mayor número de estos procesos electorales para escoger a sus Delegados de Personal y Comités de Empresa en función del número de empleados de cada centro. Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) presentará candidatura en las principales empresas y sectores de España.



Laura Álvaro, en el centro, acompañada por el presidente y el secretario general de CCP, Manuel Martínez y Juan A. González en el transcurso de la presentación

¿Para qué se celebran las elecciones sindicales? ¿Cuándo, quién y cómo se promueven? La fecha de inicio del proceso La composición y funciones de la Mesa Electoral Las competencias y plazos de la mesa de elecciones a Delegados de Personal y a Comité de Empresa El número de representantes que corresponde elegir La presentación de las candidaturas y su posible subsanación El voto por correo Las reclamaciones de la Mesa y sus causas.

Fueron las cuestiones tratadas por la asesora Jurídica de CCP, Laura Álvaro, en la jornada técnica celebrada en la sede de la Confederación, en Madrid, el día 21 de noviembre, para todos los afiliados y representantes de la organización. A lo largo de la exposición se dieron respuesta a muchas preguntas y se resolvieron dudas planteadas por los asistentes.

El presidente de CCP, Manuel Martínez, enriqueció la exposición con la presentación de casos prácticos sobre el cálculo de los miembros a elegir en función del censo de trabajadores en cada uno de los colegios electorales (Técnicos y Administrativos - Especialistas y no Cualificados).

También hizo hincapié en las fases de las elecciones, desde su promoción hasta la votación en los locales de la empresa y su escrutinio, y se detuvo en los pasos a seguir antes de las elecciones sobre la preparación de la lista de candidatos, la lista de interventores y sobre la previsión de las recomendaciones y solicitudes del voto por correo.

La jornada finalizó subrayando lo importante que es una candidatura bien presentada así como una buena campaña electoral y en el caso de que surja algún problema las reclamaciones siempre por escrito, con el recibí fechado y firmado por el miembro de la Mesa.



CCP PREOCUPADA POR EL ICTUS Y LA DEPRESIÓN COMO PRINCIPALES CONSECUENCIAS DEL ESTRÉS CRÓNICO LABORAL, RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS...

¿CÓMO DETECTAR Y COMBATIR EL ESTRÉS LABORAL?

En Europa las personas que se declaran estar estresadas viven 7 años menos de media que el resto de la población. El estrés es una de las causas del 10% de las enfermedades derivadas del trabajo.

Son datos aportados en la jornada sobre la Prevención de Riesgos Laborales organizada por Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) el 27 de junio en su sede en Madrid.

El objetivo de la Confederación es defender dentro de las empresas la implantación de buenas prácticas para crear ambientes de trabajo más saludables, gestionando de una forma correcta los equipos con la participación de todos los trabajadores y mejorando las situaciones estresantes, atenuando sus efectos y ofreciendo una atención a los empleados con malestar psicológico.



Los ponentes de la jornada. De dcha a izda. el presidente de la Fundación Casaverde, Alberto Giménez, el responsable de Coordinación Psicosociología y Formación en el Servicio de Prevención de Iberdrola España, Juan José Palacios, el presidente de CCP, Manuel Martínez y el secretario general, Juan Antonio González, el responsable del Servicio de Prevención Mancomunada de Madrid y coordinador médico de España y Portugal del Grupo PSA, Victor Santos y el director de Formación y Consultoría de la empresa Psya, Fernando Toledano.

EL ICTUS ES LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN MUJERES MAYORES DE 70 AÑOS Y LA SEGUNDA EN LOS VARONES

Dos de las enfermedades derivadas del estrés crónico de origen laboral es la depresión, que según la Organización Mundial de la Salud para el año 2020 será la principal causa de las bajas laborales que se produzcan a nivel mundial y la segunda en cuanto a incapacidad, y el ictus, que en los últimos 10 años ha aumentado un 20% sólo en España y se prevé que dentro de los próximos 10 años se incremente otro 20% más.

Actualmente es la principal causa de muerte en mujeres mayores de 70 años y la segunda en los varones, según destacó la directora médica del hospital Casaverde de Madrid, Ana M^a Cordal .

Son datos a los que hay que sumar que cada vez estas enfermedades afectan a una población más joven.



Ana M^a Cordal durante su intervención



BIENESTAR = SALUD

Ante este panorama poco alentador el director de Formación y Consultoría de la empresa Psya, Fernando Toledano (en la fotografía de la izda.), manifestó que cada vez existe más voluntad por parte de las empresas de aplicar medidas en sus centros de trabajo que permitan disminuir los riesgos psicosociales, que no son otra cosa que la posibilidad de enfermar.

Para conseguirlo es necesario modificar o eliminar los factores de riesgo que afectan a la salud mental de los trabajadores y una de estas causas es el trabajo monótono y repetitivo.

A ésta se suman el estrés que puede producirnos el desequilibrio entre el esfuerzo y la recompensa y la preocupación por algo que nos va a pasar en un futuro y no podemos controlar.

Fernando Toledano subrayó que mucho trabajo cansa pero lo que realmente estresa es la incertidumbre y la falta de control sobre lo que nos va a pasar a corto o largo plazo.

PLANES DE ACTUACIÓN EN EL GRUPO PSA Y EN EL GRUPO IBERDROLA

Dos ejemplos de empresas que están llevando a cabo actuaciones en este sentido y con éxito son el Grupo PSA y el Grupo Iberdrola, cuyas medidas adoptadas fueron expuestas por los responsables en temas de prevención en riesgos psicosociales de estas compañías, Víctor Santos y Juan José Palacios, en el transcurso de la jornada.

Víctor Santos responsable del Servicio de Prevención Mancomunada de Madrid y coordinador médico de España y Portugal del Grupo PSA, destacó las 10 señales de alarma que deben ponernos en alerta. Éstas son:

1. **Fatiga intensa y prolongada**
2. **Tristeza profunda**
3. **Pérdida de peso**
4. **Molestias y dolores repetitivos**
5. **Pensamientos y actitudes negativas**
6. **Ansiedad inhabitual**
7. **Reacciones excesivas o inadecuadas**
8. **Aislamiento, dificultades de comunicación, absentismo**
9. **Dificultades para llevar a cabo una tarea cotidiana**
10. **Hábitos adictivos, inhabituales o excesivos.**

Santos informó del programa de Bienestar+ puesto en marcha en el Grupo PSA y que contempla la realización de un cuestionario, desarrollado el año pasado por primera vez, con el objetivo de aplicar buenas prácticas de salud y bienestar en el trabajo que respondan mejor a las necesidades, preocupaciones y expectativas de los empleados.

Los planes de Acción+ contienen la creación de células de vigilancia con diferentes niveles de actuación, individuales y colectivos. El director/gerente junto con el jefe de Servicio, son los que transmiten, de forma mensual, los casos detectados al servicio médico y éste es el que confirma o no el signo latente y activa su seguimiento.



Víctor Santos

El responsable de Coordinación de Psicología y Formación en el Servicio de Prevención de Iberdrola España, Juan José Palacios, destacó:

“El trabajo ocupa gran parte de nuestra vida por lo que es importante desarrollar hábitos que nos permitan disfrutar de un buen ambiente laboral que, a corto y medio plazo, va a repercutir en nuestro nivel de bienestar personal”

Juan José Palacios, destacó los tres elementos interrelacionados que hay que satisfacer: el bienestar, la seguridad y la salud.

Para potenciar el bienestar personal en el ámbito laboral, informó de las 5 acciones a tener en cuenta:

1. **Potenciamos los hábitos saludables** 2. **Fomentamos el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, familiar y social** 3. **Creamos buenas relaciones sociales y reconocemos el trabajo bien hecho** 4. **Mantene-mos el puesto de trabajo limpio y ordenado** 5. **Gestionamos el tiempo adecuadamente.**

A nivel de empresa y para conseguir un **%Bienestar Laboral** Palacios informó de las intervenciones que se están realizando en Iberdrola. En 1º lugar destacó la **%evaluación Psicosocial**

con medidas correctoras. 2. **Encuesta de Clima Social** 3. **Promoción del bienestar en el ámbito laboral con la formación en liderazgo, divulgación y formación en resiliencia (Mindfulness ámbito laboral)** y 4. **Atención médica preventiva y paliativa con un seguro médico.**

Y, por último, destacó como factores que demuestran el interés de la empresa por el trabajador: la promoción, la formación, los medios de información y la estabilidad en el empleo.



Juan José Palacios

La jornada fue seguida con gran expectación por los miembros de CCP e invitados que asistieron al acto



REPERCUSIÓN MEDIÁTICA

La jornada sobre Riesgos Laborales celebrada por CCP despertó un gran interés en los medios de comunicación.

Antena3 TV visitó la sede de CCP para cubrir en directo el acto. En las fotografías vemos a la redactora y al cámara de este medio entrevistando a dos de los ponentes.



El presidente y el secretario general de CCP, Manuel Martínez y Juan Antonio González, respectivamente, manifestaron a Antena3 TV su compromiso por buscar las prácticas y conductas más saludables en las distintas empresas para mejorar las situaciones de trabajo estresantes y asegurando una atención a los empleados con malestar psicológico que no pueden afrontar las tensiones impuestas por el trabajo.



EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL DE CCP ASISTEN A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO SOBRE EL PLAN DE ATENCIÓN DEL ICTUS DE LA COMUNIDAD DE MADRID ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN CASADERDE

De esta manera la Confederación da continuidad a la jornada sobre Prevención de Riesgos Laborales, celebrada en junio en la sede de CCP

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) está involucrada en la prevención y tratamiento del ictus con la Fundación Casaverde y fruto de esta estrecha relación y colaboración, el presidente y el secretario general de CCP, Manuel Martínez y Juan Antonio González, asistieron a la presentación del

libro: *El Plan de Atención del Ictus de la Comunidad de Madrid. 10 años después*, en un acto organizado por la Fundación y que tuvo lugar en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el 25 de septiembre.



Este libro es el resultado del trabajo de los principales especialistas en la materia, tanto en el proceso asistencial del ictus, como en su gestión.

Aborda el desarrollo, los logros y los retos que han supuesto para el plan de atención del ictus puesto en marcha por la Comunidad de Madrid, hace ahora ya 10 años.

Como se señala en el libro, desde la aprobación a finales de 2008 de la Estrategia en Ictus del Sistema Nacional de Salud (SNS), la organización y atención sanitaria al ictus han mejorado de forma significativa, aunque la disponibilidad y acceso a las Unidades de Ictus y tromboctomía sigue siendo todavía desigual, tanto entre las diferentes comunidades autónomas como dentro de la misma autonomía, lo que pone de manifiesto una deficiente equidad para acceder al mejor tratamiento en fase aguda+

Por otra parte se destaca que más de 120.000 personas son dadas de alta cada año en España tras sufrir un ictus.



El director general de Coordinación de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Antonio Jesús Alemany, fue el encargado de presentar el libro. En la fotografía (segundo por la dcha.) lo vemos acompañado por el presidente y el secretario general de CCP, Manuel Martínez y Juan A. González (a ambos lados de la foto), y por el presidente de la fundación Casaverde, Alberto Giménez.

El ictus es un gran problema de salud, tanto para los pacientes y sus familias, debido al empeoramiento de la calidad de vida y a la discapacidad que produce, como por la incidencia y el impacto económico para los sistemas sanitarios, tal y como se destaca en el trabajo presentado,

Gracias a la puesta en marcha del Código Ictus en Madrid, se ha conseguido que la mayoría de los pacientes que sufren un ictus sean atendidos con la mínima demora en centros con Unidades de Ictus, reduciendo significativamente los tiempos de atención, lo que permite aumentar de forma muy importante el número de sujetos tratados con trombolisis intravenosa, pasando del 3 % inicial hasta alcanzar un 20% de los pacientes con infarto cerebral atendidos en urgencias+, según manifestó el director general de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, Anto-

nio Jesús Alemany.

CCP consciente de esta enfermedad que afecta, cada vez más, a un mayor número de personas, celebró en junio una jornada sobre el estrés laboral y abordó el ictus como una de las consecuencias del estrés crónico que muchos cuadros y profesionales padecen debido al trabajo y cuya información del acto se incluye en este número de nuestra revista.

Como respuesta, CCP ha alcanzado con el Grupo Casaverde un acuerdo para que todos sus afiliados se puedan beneficiar de un descuento del 12% en los tres hospitales y en las tres clínicas que el Grupo tiene en España y en los que se atiende a pacientes con enfermedades cerebrovasculares, con una rehabilitación neurológica precoz e intensiva. Este convenio se amplía a los seis centros de mayores que Casaverde tiene en Alicante y Madrid.

HOSPITAL CASAVERDE MADRID

www.grupocasaverde.com 911 609 910



Con más de 25 años de experiencia en el campo de la rehabilitación, Grupo Casaverde posee 3 hospitales y 3 clínicas especializadas en neuro-rehabilitación y rehabilitación física.

Su objetivo es dar continuidad y tratamiento a diferentes patologías en la fase post-aguda, acercando la rehabilitación especializada a las personas que más lo necesitan, mejorando su autonomía personal y calidad de vida.

ALGUNOS RESULTADOS DEL GRUPO CASAVERDE

Tiempo de estancia en régimen de ingreso medio en rehabilitación neurológica: 85 Días

Al ingreso el 83% de los pacientes presentaban un nivel de dependencia Moderado-Severo o Severo.

Conseguimos que el 60% de estos pacientes recuperen la independencia



" Hospitales Casaverde ofrece un 12% de descuento sobre las tarifas de los Hospitales a los afiliados de CCP "

PATOLOGÍAS TRATADAS

DAÑO CEREBRAL

- Acv/Ictus,
- Traumatismo
- Craneoencefálico
- Tumores
- Parálisis Cerebral
- Etc.

LESIÓN MEDULAR

- Lesiones Traumáticas
- Mielopatías
- Tumores
- Infartos Medulares
- Espina Bífida
- Etc.

ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

- Esclerosis Múltiple
- Esclerosis Lateral Amiotrófica
- Enfermedad de Parkinson
- Deterioro cognitivo
- Etc.

OTRAS

- Lesiones Nerviosas Periféricas
- Distrofias Musculares
- Dolor de Miembro Fantasma
- Etc.



CEC ESTRENÓ EN MAYO DE 2018 NUEVO COMITÉ EJECUTIVO CON LUDGER RAMME COMO PRESIDENTE POR SEGUNDA VEZ

CCP participa en el diseño de la nueva andadura de la organización

El Congreso de Confederación Europea de Cuadros (CEC) celebrado, los días 24 y 25 de mayo, en la ciudad alemana de Mainz, eligió a su nuevo Comité Ejecutivo en el que el alemán, Ludger Ramme, vuelve a estar al frente de la presidencia durante los próximos tres años.

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), como única organización miembro de CEC representante de España, ha salido también fortalecida de este Congreso con el nombramiento de su secretario general, Juan Antonio González, como una de las cuatro personas del nuevo grupo de trabajo creado para establecer el proyecto de futuro de CEC.

NUEVO EQUIPO DIRECTIVO DE CEC



En el centro el presidente, Ludger Ramme, junto al francés, Maxime Legend (primero por la dcha.) nombrado secretario general y la noruega Ebba Öhlund, como nueva secretaria general adjunta, el cuarto miembro es el italiano, Luigi Caprioglio, elegido tesorero y que ha ocupado con anterioridad la secretaría general.



Juan Antonio González durante su intervención en el Congreso

CEC comienza una nueva etapa en la que CCP tiene un papel protagonista en el diseño de su estrategia y fortalecimiento

Juan Antonio González trabajará junto al danés Torquild Justessen de la Federación Lederne, el italiano Paolo Scarpa de Cida, y el sueco Tomas Oskarsson de la Organización Ledarna. El objetivo de este equipo de trabajo es presentar una nueva estrategia y estructura de CEC acorde con el diseño de los Estatutos. El nuevo proyecto deberá estar terminado antes de la Asamblea General de CEC de 2019.

Congreso de CEC

El Congreso de CEC estableció los objetivos de la Organización para los próximos tres años, entre los que se encuentra la defensa y actualización del modelo social europeo.

Ludger Ramme, tras ser elegido por segunda vez presidente de CEC, subrayó, una vez más, su apuesta firme por Europa amenazada por el nacionalismo y el euroescepticismo que van en aumento, y en este sentido manifestó que nuestro deber hacer ver que Europa tiene innumerables ventajas.

CEC es una de las seis organizaciones de interlocutores sociales intersectoriales de la UE, reconocidas por la Comisión Europea, y está plenamente implicada en el diálogo social europeo.

Ramme subrayó como otro de los objetivos de CEC seguir trabajando en el reconocimiento del rol social de los Cuadros, Mandos y Profesionales que actúan como constructores de puentes en las empresas para las que trabajan y que, por tanto, deben desempeñar el mismo papel en el diálogo social.

Desde CEC nos vamos a asegurar de que se escuche su voz independiente y se tengan en cuenta sus posicionamientos ante los nuevos desafíos sociales.

La igualdad de género, la digitalización y el cambio intergeneracional también se pusieron encima de la mesa como temas prioritarios para trabajar en este nuevo período de CEC que, hay que recordar, representa a un millón de Cuadros, Mandos y Profesionales de Europa.

Los presidentes de las Federaciones de Metal y Energía de CCP asistieron al Congreso de CEC con una participación activa y respaldando a la dirección de la organización española

Una delegación de CCP asistió al Congreso de CEC, en la ciudad alemana de Mainz, que estuvo compuesta por su presidente, Manuel Martínez, secretario general, Juan Antonio González, y los presidentes de las Federaciones de Metal y Energía, Delfín Ramos y José Vela, respectivamente.

CCP sigue respondiendo a su compromiso fuerte con Europa, intensificando la relación con CEC y con la implicación de sus Organizaciones miembros.



Al término del Congreso de CEC los recién elegidos presidente, secretario general y tesorero se fotografiaron con la delegación española de CCP. En la foto vemos a los presidentes de las federaciones de Metal y Energía de CCP, Delfín Ramos (primero por la dcha.) y José Vela (primero por la izda.) junto al secretario general, Juan A. González con Ludger Ramme, Maxime Legrand y Luigi Caprioglio.

CEC debatió “La gestión en la era de la inteligencia artificial”



Los miembros de CEC que asistieron al Congreso y al seminario, entre los que se encuentra la delegación española de CCP (segunda fila por la izda.)

Seminario

Durante los dos días que duró el Congreso de CEC se desarrolló un seminario en el que se analizó la revolución digital, a la que estamos asistiendo, y cómo está afectando a las empresas y a la sociedad europea, en general.

Con este planteamiento el debate se centró en las medidas que pueden adoptar los Mandos, Cuadros y Profesionales ante esta nueva realidad que sigue en aumento.

En este sentido, CEC presentó los resultados de su último Panel de Gerentes Europeos+ en el que más de 1.400 ejecutivos, profesionales y responsables europeos han contestado a la encuesta desarrollada para saber cómo la revolución digital ha impactado en sus vidas profesionales en los últimos 10 años.

Según estas respuestas se resalta la importancia del liderazgo responsable y humano para el desarrollo sostenible de nuestras sociedades.

CEC

Confederación Europea de Cuadros es una de las seis organizaciones de interlocutores sociales intersectoriales de la UE, reconocidas por la Comisión Europea, y está plenamente implicada en el diálogo social europeo, con voz independiente y autónoma

CEC representa alrededor de un millón de Mandos, Cuadros y Profesionales a través de sus Organizaciones nacionales y sectoriales.

LA VICEPRESIDENTA DE CCP ELEGIDA MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO DE CEC SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

M^a José Fraile participó en Berlín en la primera reunión de este equipo creado para contribuir en la política europea sobre materia de igualdad

La defensa y promoción de la “Igualdad de Género y Diversidad” es uno de los grandes objetivos compartidos por Confederación Europea de Cuadros (CEC) y Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), y de sus respectivas Federaciones.

Para conseguir esta importante y necesaria meta, la vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP, M^a José Fraile, ha sido elegida por CEC como uno de los miembros del grupo de trabajo creado para este propósito y que ya se ha puesto en marcha con la celebración de su primera reunión, el día 8 de febrero, en Berlín (Alemania).

M^a José Fraile se desplazó hasta la capital alemana para participar en este primer encuentro en el que, además de la representante de CCP, componen el grupo los delegados de las organizaciones de Francia (CFE-CGC), Italia (CIDA), Serbia (SAM) y Alemania (ULA), esta última fue la anfitriona del encuentro y en sus instalaciones se desarrolló la reunión.

Partiendo de la premisa de que **la igualdad de género no es sólo un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino una necesidad y demanda asociada a una sociedad más justa y a una economía más fuerte, al aprovecharse del talento de las mujeres para crear más riqueza**+ la secretaria general adjunta de CEC, Ebba Öhlund, y uno de sus profesionales, Matteo Matarazzo, presidieron el grupo de trabajo cuyo propósito es contribuir al debate que se está desarrollando en la UE, sobre las políticas públicas en esta materia para su consecución de hecho y de derecho. Desde CEC se persigue colaborar con la Comisión Europea a través de aportaciones e informes para la elaboración de directivas que permitan mejorar las prácticas en todas las Federaciones de CEC y en las empresas donde los Cuadros y Profesionales están representados. En este sentido hay que recordar que CEC está reconocida como interlocutora social en Europa y aglutina a más de un millón de Managers y Cuadros europeos.



CEC European Managers
@CEC_Managers

CEC working group on **#genderequality** and **#diversity** focusing on the challenges and **#priorities** for its action



Fotografía del twitter publicado por CEC twitter.com/CEC_Managers
M^a José Fraile (tercera por la izda) junto a Ebba Öhlund, que preside la reunión, y el resto de miembros del equipo de trabajo.

RETOS

- Incrementar la participación femenina en el mercado laboral y la independencia económica de las mujeres.
- Eliminar la brecha salarial, retributiva y de las pensiones para acabar con la pobreza de las mujeres.
- Promocionar la presencia de la mujer en puestos de dirección y mando de empresas y sindicatos, en Consejos de Administración y en Mesas de Negociación de Convenios Colectivos.
- Fomentar las medidas de corresponsabilidad (dirigidas tanto a la mujer como al hombre para que sea igualitario el reparto de responsabilidades familiares y domésticas), como sustitutivas de las actuales medidas de conciliación dirigidas principalmente a asistir a las mujeres, perpetuando su rol de cuidadoras.
- Combatir la violencia de género y convertir a la víctima en superviviente, para ofrecerla no sólo medidas de protección, sino también de estímulo e inserción en el mundo laboral.
- Promocionar la igualdad de género en todos los aspectos y acciones en las que intervenga CEC.

MEDIDAS

- *Refuerzo del papel de los Convenios Colectivos .
- *Reconocimiento legal del derecho de los Sindicatos a recibir información sobre el salario del personal, desgregado por categorías y sexo.
- *Implantación de auditorías independientes y obligatorias en materia de igualdad .
- *Integración de la perspectiva de género en todas las acciones y aspectos en los que intervenga CEC y sus miembros.
- *Exigencia de transparencia a las empresas en cuanto a disponibilidad, calidad y credibilidad de los datos facilitados a la representación social en materia de selección, promoción y remuneración.
- *Incrementar el presupuesto destinado a políticas de igualdad de oportunidades.
- *Aumento de la visibilidad de la mujer.
- *Concienciación mediante cursos con el objetivo de eliminar los estereotipos de género.
- *Establecimiento de sistemas de promoción objetivos y neutrales.
- *Equiparación total del permiso de maternidad y paternidad.
- *Aprobación de medidas de conciliación.
- *Fomento de medidas de corresponsabilidad.

CCP PREOCUPADA POR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES PARTICIPÓ EN UN SEMINARIO FORMATIVO DE CEC Y EUROCADRES EN MADRID

Existe una creciente preocupación en Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) por los riesgos laborales silentes, que tienen una especial incidencia en el colectivo de técnicos y profesionales en su trabajo diario.

Esta preocupación es compartida por Confederación Europea de Cuadros (CEC) y la organización Eurocadres, que celebraron un seminario de formación sobre los riesgos psicosociales que afecta a nuestro colectivo, los días 15 y 16 de noviembre de 2018, en Madrid, y al que asistieron representantes de CCP y del sindicato francés CFE-CGC.

En el seminario se puso de manifiesto la proliferación de estructuras organizativas inadecuadas, con un reparto de trabajo descompensado entre los profesionales con niveles de responsabilidad y cargas de trabajo excesivas que tienen consecuencias negativas en su salud a media y largo plazo.



En la foto el presidente de CCP, Manuel Martínez, el secretario general, Juan A. González, y el presidente de la Fed. de Energía, José Vela, junto con representantes del sindicato francés, CFE-CGC, y de uno de los ponentes, Mathieu Welcklen

CCP Y USI ESTRECHAN RELACIONES Y ESTUDIAN UNA ESTRATEGIA COMÚN



Representantes de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) están manteniendo reuniones bilaterales internacionales con organizaciones sindicales de otros países que comparten los valores y objetivos de la Confederación.

Los responsables de la Unión de los Sindicatos Independientes de Portugal, USI, viajaron hasta Madrid para entrevistarse con CCP en su sede.

El presidente y el secretario general de CCP, Manuel Martínez y Juan Antonio González, se entrevistaron con el presidente y el secretario general de USI, Paulo G. Marcos y Manuel R. Lopes, con los que analizaron una línea de colaboración futura a nivel peninsular. Como resultado de este encuentro se ha acordado avanzar en una estrategia común entre CCP y USI a nivel europeo.

Esta reunión es la tercera que se celebra entre ambas organizaciones, las dos anteriores tuvieron lugar en Lisboa y Estocolmo.





CCP PRESENTE EN EL ACUERDO DE ALCOA INESPAL Y EN LA BÚSQUEDA DE UN INVERSOR PARA EVITAR EL CIERRE DE LAS PLANTAS DE CORUÑA Y AVILÉS

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) estuvo presente en la mesa de negociación del despido colectivo del Grupo Empresarial Alcoa Inespal, que afectaba a 688 trabajadores de las plantas de Coruña y Avilés, y que finalizó con un preacuerdo “in extremis” el día 15 de enero de 2019, posteriormente ratificado por el 91% de la plantilla.

Los representantes de los trabajadores de CCP de las plantas de Coruña y Avilés, contaron en esa mesa con nuestra asesora jurídica, Laura Álvaro, del despacho de abogados Eurolegis.



La representación de los trabajadores suscribió dicho preacuerdo bajo dos condiciones, su ratificación en asamblea de trabajadores, y la obtención, por parte del Gobierno, de garantías de apoyo en la búsqueda de un inversor que permita la garantía del empleo en las plantas.

Habiéndose cumplido ambos condicionantes, se paralizó el cierre inmediato de las plantas y el despido efectivo de 688 trabajadores.

El Gobierno ha asegurado que, a pesar de la incertidumbre política, en la primera quincena del mes de marzo tendrá preparado el borrador del Estatuto de la Industria Electrointensiva, lo que incrementaría los inversores potenciales para adquirir las plantas.

CCP forma parte de la Comisión de Seguimiento que ha sido creada por el Gobierno y que permite que las administraciones y los representantes de los trabajadores propicien soluciones definitivas a esta crisis.

Alcoa Inespal mantendrá a la totalidad de los 688 trabajadores afectados por el expediente hasta el 30 de junio de 2019.

Ya ha empezado a realizar la parada ordenada de las cubas electrolíticas activas, con planes de formación para los trabajadores de esta

actividad, y conservará la fundición de ambas plantas y la torre de pasta de Coruña. Si durante ese periodo aparece un inversor solvente y con garantía de continuidad de empleo, el grupo empresarial asumirá 20 millones de euros por planta para el rearranque, rebrascación y mejora efectiva de las instalaciones de electrolisis.

Si llegado el 30 de junio no existe inversor, el grupo empresarial sólo conservará la fundición de las plantas y la torre de pasta de Coruña, con 205 trabajadores.

Los 483 trabajadores restantes serán afectados por las medidas acordadas: Recolocaciones internas en la planta de San Ciprian, con 10.000 " de compensación, tras un plan de bajas incentivadas de dicha planta. Prejubilaciones a partir de los 53 años. Y para el resto una indemnización de 60 días por año trabajado, sin límite, más una mejora de 10.000 " , además



de poder incorporarse al plan de recolocación externa.

Desde CCP hemos y seguimos trabajando para evitar el despido efectivo de 688 trabajadores y que pueda aparecer un inversor que garantice el empleo de ambas plantas, teniendo siempre presente que, en el peor de los casos, los afectados percibirán unas garantías económicas muy superiores a las establecidas para la declaración de improcedencia de los despidos.

CCP-ASMAVAM CONSIGUE QUE EL TRIBUNAL SUPREMO FIJE A UNA HORA LA BASE PARA ACUMULAR EL PERIODO DE LACTANCIA

La Sentencia unifica doctrina



Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), a través de sus Servicios Jurídicos, ha obtenido una Sentencia favorable en el Tribunal Supremo, que unifica doctrina, en la base del cálculo en la acumulación de lactancia en la empresa Valeo Iluminación, S. A.

El Tribunal Supremo ha fallado a favor de la Asociación Sindical de Mandos de Valeo Martos (ASMAVAM), perteneciente a CCP, y aprueba que sea 1 hora, y no media como hasta ahora se aplicaba, la base para acumular el periodo de lactancia en esta empresa.



UNIFICACIÓN DOCTRINA/1286/2016

UNIFICACIÓN DOCTRINA núm.: 1286/2016
 Ponente: Excm. Sra. D.ª María Luz García Paredes
 Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. Margarita Torres Ruiz

TRIBUNAL SUPREMO
 Sala de lo Social
 Sentencia núm. 419/2018

El 19 de abril de 2018, la Sala Cuarta del Tribunal Supremo dictó Sentencia confirmando la dictada el 4 de febrero de 2016 por la Sala de lo Social del TSJ de Andalucía, con sede en Granada, que a su vez había confirmado la resolución estimatoria de la demanda de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) que, en fecha 23 de septiembre de 2015, pronunciara el Juzgado de lo Social núm. 3 de los de Jaén.

El XV Convenio Colectivo anterior de la empresa Valeo Iluminación, S.A., en cuanto al derecho de disfrute del permiso de lactancia, disponía que el trabajador o trabajadora tendría derecho a "una hora diaria de ausencia, dividida en dos fracciones de media hora o reducción de la jornada diaria en media hora. Posibilidad de disfrute acumulado".

La empresa no sólo negaba que se estuviera reconociendo en el Convenio el derecho a que fuera el trabajador el que tomara la decisión de acumular o no su permiso, sin tener que alcanzar un acuerdo

con la empresa, sino que además venía aplicando como base de su cálculo 30 minutos diarios en vez de 60 minutos, dejando a la mitad de días acumulados de lactancia y llevando hasta el Supremo su interpretación.

En defensa de los derechos de los trabajadores, CCP interpuso en el año 2015 demanda con el fin que se aplicara correctamente el Convenio y los trabajadores pudieran disfrutar de su permiso de lactancia completo.

El Supremo no sólo vuelve a confirmar que el Convenio otorga al trabajador la decisión de acumular o no su lactancia, sin tener que llegar a un acuerdo con la empresa, sino que establece que *la acumulación en jornadas completas debe obtenerse acudiendo a la hora de ausencia y no a la media hora de reducción de jornada, como bien ha decidido la sentencia recurrida.*

Ante la ausencia de especificación en el Convenio Colectivo de si las jornadas completas deben obtenerse con base en la hora de ausencia o en

la media hora de reducción de jornada, **no puede la empresa aplicar una previsión menos beneficiosa que la establecida en el artículo 37.4 del Estatuto de los Trabajadores.**

El artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores prevé *que la negociación colectiva pueda permitir acumular en jornadas completas el derecho. Dado que ese derecho consiste en ausentarse del centro de trabajo, este permiso es el que se acumula y, por tanto, lo es sobre la hora de ausencia*, y no sobre la media hora que venía aplicando la empresa.

Un nuevo éxito para CCP y su asesoría jurídica Eurolegis, S.L.P., en la persona de la abogada Laura Álvaro

EL SUPREMO DECLARA LA EXENCIÓN DE IRPF DE LAS PRESTACIONES DE MATERNIDAD Y PARTERNIDAD

El 3 de octubre, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo **declaró exenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas, IRPF, la prestación de maternidad**, desestimando el recurso de la Administración General del Estado, que defendía que dicha prestación tenía la función de sustituir el salario que

obtendría la contribuyente por su trabajo habitual, el que dejaba de percibir al disfrutar del correspondiente permiso, y confirmando la Sentencia dictada el 29 de junio de 2017 por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

El Supremo entiende que **la exención del pago del impuesto regulada en el párrafo tercero, letra h, del artículo 7 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas incluye la prestación de maternidad "y no sólo las de nacimiento, parto múltiple, adopción e hijo a cargo"**.

La prestación por maternidad es el subsidio que gestiona la Seguridad Social que trata de compensar la pérdida de ingresos del trabajador a consecuencia del permiso de descanso por el nacimiento de un hijo, adopción, tutela o acogimiento, y durante ese periodo el contrato de trabajo queda en suspenso interrumpiéndose la actividad laboral y a tenor del artículo 177 de dicha norma, **se consideran situaciones protegidas la maternidad, la adopción, la guarda con fines de adopción y el acogimiento familiar, de conformidad con el Código Civil o las leyes civiles de las comunidades autónomas que lo regulen**. Se asimilan igualmente las de paternidad.

Y va más allá diciendo en la sentencia, que su alcance no se limita a la prestación por maternidad concedidas por las comunidades autónomas o entidades locales, sino que la exención afecta a todas las prestaciones por maternidad, **sin distinción del órgano público del que se perciban**.

Es decir, que además de las que corren a cargo de la Seguridad Social, entre las que cabe incardinar las prestaciones por maternidad, **están exentas las que por el mismo concepto se reconozcan por las Comunidades Autónomas y Entidades Locales**.

La Seguridad Social ya ha anunciado que dejará de retener el IRPF en las prestaciones de maternidad que comiencen a tramitarse desde el momento en el que les sea notificada la sentencia del Tribunal Supremo.

No todos los casos en que se hayan percibido prestaciones por maternidad suponen necesariamente el derecho a devoluciones. Si las beneficiarias percibían salarios por debajo de los 14.000 " anuales, prácticamente no se verán beneficiadas por ausencia de retenciones a cuenta del IRPF, así como aquellas a las que ya se les hayan devuelto todas las retenciones, salvo a las madres cuyas declaraciones les resultó a ingresar.

La sentencia tiene carácter retroactivo, pero con un límite temporal

De esta forma, los beneficiarios pueden recuperar el dinero tributado por las prestaciones cobradas desde el año 2014 en adelante, ya que el derecho a modificar la declaración de la renta prescribe a los cuatro años, quedando las anteriores prescritas. Esto significa que se pueden reclamar las declaraciones de la Renta de 2014, 2015, 2016 y 2017.

Además, quienes hubieran iniciado un procedimiento de reclamación, aun habiendo recibido las prestaciones con anterioridad a estos ejercicios, también se verán beneficiados por la sentencia porque el plazo queda en suspenso al haber comenzado el trámite.

Pese a no generar derecho a devolución, **esa opción también debe otorgarse a los que quieran solicitar cualquier ayuda o subvención de las administraciones públicas cuya**

concesión dependa de la renta declarada, como la asignación de plazas, colegios, becas, becas-comedor, ayuda al alquiler, subvenciones a la financiación de la vivienda habitual, acceso a vivienda protegida, acceso a centros de mayores o sociosanitarios, renta de inserción o cualquier otra ayuda social que otorguen las comunidades autónomas o los municipios.

La Agencia Tributaria ha anunciado que **facilitará un programa de ayuda y un formulario para solicitar la devolución a través web: www.agenciatributaria.es y en todas las oficinas de Hacienda**.

En el formulario se deberán **indicar los años en los que se percibió la prestación y un número de cuenta bancaria donde se abonará la devolución en caso que proceda**.

En principio no será necesario adjuntar certificado de la Seguridad Social acreditativo, ya que la Hacienda recabará de forma directa toda la información, pero en las instrucciones del formulario se podrá confirmar si finalmente no es necesario aportar dicho certificado.

En caso de que la solicitud sea considerada procedente, Hacienda practicará una liquidación provisional que rectificará la declaración presentada, que se confirmará por el contribuyente, y en unos meses devolverá la cantidad indebidamente cobrada más los intereses de demora que correspondan.

Laura Álvaro

EL TRIBUNAL SUPREMO DECLARA QUE LOS PERMISOS DEBEN COMENZAR EN DÍA LABORABLE Y NO EN FESTIVOS



El Tribunal Supremo, en sentencia dictada el 13 de febrero de 2018, declaró que el día inicial del disfrute de los permisos retribuidos debe ser el primer día laborable que le siga al hecho causante, fundamentándolo en que el permiso está previsto para su disfrute en días laborables y no en festivos.

La sentencia analiza el convenio colectivo estatal del sector del *contact center* que recoge la posibilidad de ausentarse del trabajo, con derecho a retribución, y desde que ocurra el hecho causante, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente:

- a) Quince días naturales en caso de matrimonio.
- b) Tres días en caso de nacimiento de un hijo.
- c) Tres días en caso de accidente, enfermedad grave u hospitalización, o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario, de

pariente hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad y hermanos políticos, que serán disfrutados de forma continuada dentro de los diez días naturales, contados a partir del día en que se produzca el hecho causante, inclusive.

d) Cuatro días en caso de fallecimiento de cónyuge, padres, padres políticos, hijos y hermanos y dos días en caso de fallecimiento, de pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y hermanos políticos.».

En este caso, el Tribunal Supremo afirma que el día inicial no puede ser un día feriado dado que el convenio colectivo analizado no establece lo contrario y, si bien puede fijarse en cada caso la fecha de inicio y duración del mismo, **otra solución podría llevar al absurdo de privar del permiso, o de días de permiso, en aquellos supuestos en los que el hecho causante acaeciera al inicio de varios días feriados seguidos, lo que sería contrario al espíritu del artículo 37.3 del Estatuto de los Trabajadores.**

La sentencia se ha dictado en un caso concreto relativo al convenio citado, por lo que **deberá analizarse la redacción de cada convenio aplicable para confirmar si dicha doctrina puede resultar de aplicación.**

Posteriormente, la Audiencia Nacional en Sentencias de 13, 20 y 23 de junio de 2018, en el que distingue dos tipos de permisos retribuidos: los permisos largos y los cortos. Con los largos se refiere al de matrimonio, que está reconocido en el Estatuto de los Trabajadores con "15 días naturales".

Entiende que la distinción legal y convencional entre «días naturales» y «días», reconocidos para los permisos largos y cortos, respectivamente, tiene gran relevancia jurídica y revela que el legislador y los negociadores colectivos han querido dar distinto tratamiento a ambos tipos de permisos. Ello es así porque la mención a los días naturales comporta necesariamente que su cómputo incluya días laborables y días no laborables, al igual que sucede con las vacaciones anuales.

Por el contrario, considera que la mención a «días», prevista para los permisos de corta duración, debe interpretarse necesariamente como días laborables, ya que, si la intención del legislador o de los negociadores del convenio hubiera sido equiparar ambos permisos, habría utilizado también el adjetivo de «días naturales».

En este punto, la Audiencia Nacional contradice el criterio del Tribunal Supremo que es trasladar el inicio del permiso por matrimonio al primer día laborable cuando el enlace tiene lugar en día no laborable. Fundamenta la Audiencia Nacional su criterio en que si el permiso

se activara desde el primer día de trabajo, habría que concluir que los 15 días de permiso deberían corresponder a días laborables, lo que chocaría frontalmente con la concesión de días naturales prevista en el artículo 37.1 a) del ET.

En cambio, en los permisos cortos, siendo su finalidad atender a las múltiples contingencias que puedan producir los supuestos previstos, que no podrán realizarse normalmente en días inhábiles, es razonable que se activen con carácter general en el primer día hábil desde que se produzca el hecho causante y que sean laborables.

En cualquier caso, la regla de activar el permiso el primer día hábil desde que se produzca el hecho causante no se aplica al permiso por traslado del domicilio habitual, que debe recaer, necesariamente, en día laborable.

Finalmente, en cuanto a los permisos de contenido esencialmente finalista necesariamente han de producirse en días en que exista obligación de prestar servicios, de manera que si no concurre esa coincidencia no se genera derecho a permiso alguno.

“LA IGUALDAD NO SE PIDE SE EXIGE”

CCP PROPONE CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN EL SENO DE LAS EMPRESAS Y EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA CONSEGUIR LA PLENA IGUALDAD

M^a José Fraile
Vicepresidenta y
Secretaria de igualdad y Conciliación de CCP



Í Todas las mujeres y los hombres que formamos parte de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) trabajamos los 365 días del año para alcanzar unas justas reivindicaciones de igualdad de derechos laborales, salariales y sociales, así como para erradicar de la sociedad actitudes machistas y de violencia de género, la peor de sus caras, así lo ha subrayado el secretario general de CCP, Juan Antonio González.

Por su parte, la vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP, M^a José Fraile, ha hecho hincapié en que Í la igualdad de oportunidades no debería pedirse, sino exigirse, y para ello es necesario que haya leyes que garanticen su cumplimiento y penalicen su incumplimiento, y ha remarcado que Í aunque en los últimos 10 años ha habido más avances que en los anteriores 150 años, un poco más de igualdad, no es igualdad.

CCP comprometida con el objetivo de alcanzar una plena igualdad entre hombres y mujeres, hace una propuesta de acción con la participación de toda la ciudadanía y de la sociedad en su conjunto.

Medidas Legislativas

Desde CCP se pide una modificación del Código Penal que permita un endurecimiento de las penas ante cualquier clase de violencia de género, acabe con la impunidad de sus autores y reparen a las víctimas y supervivientes.

También solicita la promulgación de una ley que vigile y, en su caso, sancione cualquier clase de discriminación de género, salarial o, incluso, en el desarrollo profesional de las mujeres en el seno de las empresas y en la Administración Pública.

Negociación Colectiva

Dentro de las empresas, CCP considera necesario la introducción de medidas en la negociación de los convenios colectivos que permitan una plena igualdad entre hombres y mujeres que fomenten la corresponsabilidad y la promoción de mujeres a puestos intermedios y de dirección.

Se subraya la creación de una Comisión de Igualdad, conformada por representantes de los trabajadores y de la empresa, con poder de control e inspección y encargada de vigilar cualquier tipo de trato discriminatorio, profesional, salarial e incluso introduzca medidas positivas de apoyo en la carrera profesional de las mujeres, que permita corregir actitudes discriminatorias en el pasado provocadas por embarazos, bajas para cuidado de familiares, etc.

Para que dicha Comisión pueda velar por el cumplimiento de los Planes de Igualdad es imprescindible que las empresas estén obligadas, por Ley, a aportar datos de promoción y salariales (incluidos los complementos) por género.

Modelo Educativo

CCP pone el acento también en los jóvenes, tras constatar que mantienen actitudes machistas y discriminatorias frente a la mujer.

Por ello se pide la introducción de una asignatura troncal en el modelo educativo que forme en valores no discriminatorios y permita erradicar en un futuro cercano toda actitud machista de la sociedad española.

MILLONES DE MUJERES SE MOVILIZARON EL 8 DE MARZO DE 2018 PARA DENUNCIAR LA DISCRIMINACIÓN QUE AÚN SUFREN EN TODO EL MUNDO

No fue un 8 de marzo más, fue una jornada histórica a favor de la igualdad en más de 100 países.

Las mujeres aún tienen peores salarios, el ascenso en sus carreras está lleno de obstáculos, se les pone trabas para conciliar y sufren violencia y discriminación por el mero hecho de ser mujer. A pesar de las innegables conquistas de derechos civiles y políticos, hay una brecha entre lo que dice el derecho y cómo se aplica.

“Hay que educar en igualdad, practicar igualdad y erradicar desigualdad”

La movilización de las mujeres el 8 de marzo de 2018 no tuvo precedentes. Millones de voces se unieron para denunciar que el mundo sigue siendo injusto para el 50% de la población que representan las mujeres

Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), además de compartir, en esencia, las reivindicaciones del Día Internacional de la Mujer, quiso rendir homenaje y reclamar el papel de aquellas heroínas, muchas de ellas desconocidas y marginadas, que han participado en la génesis de las grandes transformaciones de la humanidad, despertando la conciencia de género e igualdad de futuras generaciones.



CCP EN SU LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARTICIPÓ, POR SEGUNDO AÑO, EN EL FORO ORGANIZADO POR LA RAZÓN

La vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), M^a José Fraile, asistió, en representación de CCP, al II Foro sobre Violencia de Género, celebrado por el periódico La Razón, el 16 de mayo de 2018 en Madrid, y en el que participó la anterior delegada del Gobierno para la Violencia de Género, María José Ordóñez, antes de ser sustituida por la actual Pilar Llop.

El II Foro sobre la Violencia de Género de La Razón pidió no centrarse tanto en la víctima, victimizándola aún más, sino dirigirse a los maltratadores a los que se les ha declarado culpables, informando, a través de los medios de comunicación, de las sentencias que se les ha aplicado y reclamando que éstas sean mayores, publicándolas con el objetivo de que sean ejemplarizantes.

A lo largo de las distintas intervenciones también se puso encima de la mesa la necesidad de una mayor implicación y coordinación de los poderes públicos en tres vertientes: prevención, protección y represión, y se insistió en endurecer las penas y agilizar las estructuras y procedimientos judiciales para que sean más rápidos.

CCP se suma a las voces que reclaman un cambio en el tratamiento y enfoque de este grave problema. Es necesario “poner el foco en los maltratadores, cuando se les ha reconocido su culpabilidad, aislándolos y aumentando su rechazo social para que no queden impunes, así como endurecer las penas por estos delitos”.

M^a José Fraile también destaca “la educación” como vacuna contra la desigualdad y la violencia de género. “Es necesario actuar en los colegios, introduciendo asignaturas que formen sobre el buen trato, mediación y concienciación en igualdad” fue otra de las conclusiones de este foro.

LA RAZÓN...más actos

CCP, FIEL A SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD, ASISTIÓ AL IV FORO DE MUJERES DIRECTIVAS

¿Caminamos hacia la igualdad?, fue la pregunta sobre la que se reflexionó y su respuesta: **Si, pero muy lentamente**. Si la igualdad no se impone no se cumple, y de ahí la necesidad de poner cuotas como un acelerador de la igualdad real.

Además de esta conclusión se puso de manifiesto la necesidad de

El periódico La Razón celebró el “IV Foro de Mujeres Directivas”, el 27 de febrero de 2018, en el que también participó la vicepresidenta y secretaria de Igualdad y Conciliación de CCP, M^a José Fraile, en una nueva edición.

dejar atrás la conciliación (asociada a las mujeres) y centrarnos en la corresponsabilidad, donde hombres y mujeres asuman, exactamente, el mismo papel en el ámbito doméstico y profesional.

Se subrayó la conveniencia de que exista en todas las empresas una persona responsable de diversidad e inclusión

PSYA CELEBRÓ CON CCP SU 10º ANIVERSARIO EN ESPAÑA



El director general de Psya en España, Christopher Launay y el secretario general de CCP, Juan Antonio González, celebran la relación de las dos organizaciones durante estos años y apuestan por un futuro juntas para seguir ofreciendo una mejora del bienestar para todos los afiliados a CCP

Diez años lleva la empresa Psya prestando sus servicios en España, prácticamente los mismos que lleva trabajando con Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), ofreciendo a sus afiliados una asistencia psicológica con el fin de mejorar su bienestar personal y profesional.

El 4 de octubre de 2018 Psya festejó en Madrid este aniversario invitando a CCP y al resto de sus clientes a una recepción a la que asistieron el secretario general de la Confederación, Juan Antonio González, y la responsable de Comunicación e Imagen, Carolina Muñoz.

Psya, creada en 1997, tiene presencia en Francia, donde nació y, actualmente, en España e Italia.

Está especializada en implantar políticas para mejorar la calidad de vida en el trabajo y en la prevención de riesgos psicosociales.

CCP, desde el año 2009, ofrece a sus afiliados y familias (esposa/o, hijos/as) un servicio personalizado de asistencia y apoyo psicológico y lo hace de la mano de Psya, a través de una plataforma telefónica atendida por un conjunto de psicólogos titulados y especializados.

Con ella se pretende ayudar a aquellas personas con dificultades de adaptación al trabajo, de comunicación, problemas familiares o conyugales, duelo, enfermedad o algún tipo de ansiedad o depresión, y se les posibilita a hablar de forma anónima e inmediata con un psicólogo, con absoluta confidencialidad y atendiendo al código deontológico de la psicología.



A la celebración del aniversario de Psya asistieron su presidente, Jean Marie Gobby (segundo por la dcha.), el director general de Psya España, Christopher Launay, la responsable de Psya Italia, Laurence Duret, y su socio fundador, Fabrice Tensi (1º por la dcha.)



Juan Antonio González y Carolina Muñoz (en el centro) con el resto de invitados que asistieron al acto en el transcurso de las intervenciones de los responsables de Psya, y en el que se ofreció una copa de champagne para brindar por la compañía

El bienestar psicológico influye positivamente en nuestra salud física

CCP PONE A DISPOSICIÓN DE LOS AFILIADOS EL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO para ti y tus familiares directos

iConsúltanos!

ANÓNIMO, CONFIDENCIAL Y GRATUITO

En **Psya** somos especialistas en crear **entornos de trabajo saludables y productivos**. Fomentamos la salud emocional ayudándote ante:

- ❓ **Situaciones difíciles** o de cambio tanto profesional como personal
Nacimientos, casarse, mudarse, cambio de funciones, etc.
- **Conflictos** en la pareja, en el núcleo familiar y otros.
- **Conciliación** vida personal-profesional, responsabilidades, carga laboral, etc.
- Problemas específicos de la **mujer**: menopausia, embarazo, postparto...etc.
- **Apoyo** en procesos de **enfermedad**. Situaciones post-infarto, pacientes crónicos, oncología dependientes o cuidado de cuidadores...
- Problemas con los **menores**: dudas en la educación, problemas de comportamiento, problemas de alimentación o sueño, etc.
- **Procesos de duelos** o pérdidas de seres queridos, manejo de situaciones difíciles, como comunicárselo a los familiares, etc.

Como afiliado tendrás un **10% descuento** en la formación y acceso gratuito a los **Webinar de PSYA**. Consúltalos en www.psyas.es o llama:

7 días
a la
semana

900 900 735

Teléfono Gratuito

24
horas

Si te preocupa ¿Por qué no consultarlo?

FEDERACIÓN METAL



LA FEDERACIÓN RATIFICÓ A LOS MIEMBROS DE SU JUNTA DIRECTIVA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE SU COMITÉ FEDERAL DE 2018

Zaragoza fue en esta ocasión el lugar escogido por la Federación de Metal para celebrar su Comité Federal los días 17 y 18 de mayo, haciendo un guiño a los compañeros de la Asociación de Cuadros y Profesionales de Opel España.

El Comité contó con la asistencia del secretario general de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), Juan Antonio González, que clausuró el acto, y con el presidente de la Federación de Energía de CCP, José Vela.



El presidente de la Federación, Delfín Ramos, presidió el Comité Federal junto con el vicepresidente, Roberto Infante, el secretario general, Javier Marino y el tesorero, José Manuel Rodríguez. Ramos inauguró el acto que estuvo marcado por un buen entendimiento entre todos sus miembros.

Como primer punto abordado por el Comité Federal fue la aprobación de las cuentas, los presupuestos y la ratificación de los miembros de su Junta Directiva.

Así dio comienzo un acto, que registró una completa asistencia, y que se desarrolló en Zaragoza, ciudad elegida por la Federación de Metal por encontrarse ubicada en ella la factoría de Opel en la que desarrollan su trabajo los miembros de la organización ACUMAGME, a los que la Federación les ha querido brindar su apoyo tras su integración en el Grupo PSA, y respaldar las negociaciones que han mantenido en cuanto al convenio y a los planes industriales tras los cambios producidos.

Fabricación de vehículos

El Comité Federal destacó los buenos datos del año pasado en los sectores de la automoción y la siderurgia.

Según las cifras de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC), 2017 fue un año

La Federación de Metal está formada por más de 20 organizaciones de los sectores de la automoción y siderurgia que celebraron los positivos resultados de 2017, y las buenas expectativas de que España se convierta en pionera en la fabricación de vehículos eléctricos vaticinando una fuerte implantación en la próxima década



Los miembros del Comité Ejecutivo y compromisarios de las distintas organizaciones de la Federación de Metal que llenaron el salón del hotel Zenit Don Yo donde se celebró el Comité

positivo con la fabricación de 2.848.335 vehículos, que ha permitido a España ocupar el puesto octavo en el ranking de productores mundiales y segundo de Europa, tan sólo por detrás de Alemania, a pesar de no haber alcanzado los tres millones de vehículos como se había marcado como objetivo la industria automovilística de nuestro país.

Después de conocer estos buenos datos que invitan al optimismo, la abogada Laura Álvaro, del Gabinete Jurídico

Eurolegis de esta Federación, pronunció una ponencia sobre las responsabilidades penales de los Mandos en los casos de accidentes laborales que dio paso a un intenso debate entre los asistentes.

El Comité finalizó con las palabras de Juan A. González y Delfín Ramos que agradecieron la participación de todos los asistentes y a la asociación ACUMAGME por su colaboración en la celebración de este acto en Zaragoza.



LOS RESULTADOS DE 2017 CENTRARON EL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2018



Los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación de Metal durante la celebración del Comité

La Federación de Metal de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) celebró el Comité Ejecutivo correspondiente al primer trimestre del año 2018, el 16 de marzo, en los locales de CCP en Madrid, en el que estuvieron presentes la mayoría de los representantes de las empresas de automoción y siderurgia instaladas en España.

Se trató el cierre del ejercicio 2017 en cuanto a matriculaciones y producciones, así como la celebración de las elecciones sindicales prevista a partir de octubre en la gran mayoría de las empresas de automoción y siderurgia. También se aprobó, por unanimidad, celebrar en Zaragoza el próximo Comité Federal los días 17 y 18 de mayo.

Los miembros del Comité Ejecutivo calificaron el año 2017 como un buen ejercicio para las matriculaciones de turismos, a pesar de haber empezado el año con un comportamiento irregular.

2017 cerró con 1.234.931 turismos matriculados, según datos de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC). Las matriculaciones de turismos totalizaron 1.234.931 unidades, lo que supone un 7,7% más que en el ejercicio de 2016.

En el conjunto del año han sido las empresas y alquileres los canales con mayores tasas interanuales de crecimiento, con un 12,8% y un 9,2% de incremento, respectivamente. En contraposición y, como ha sido habitual a lo largo de todo el año, el canal de particulares ha sido el que menos crecimiento ha registrado, con un 4,4% de subida.

Frente a estos datos, los representantes de la Federación destacaron que la edad media del parque continúa siendo muy elevada, entorno a los 12 años, y como consecuencia hay gran cantidad de vehículos circulando por nuestras carreteras y ciudades mucho más contaminantes y menos seguros en comparación con cualquiera de los modernos vehículos con motores de baja o cero emisiones puestos a la venta.

Producción

En cuanto a las producciones se situaron por debajo de las previsiones que estaban en torno a los 3 millones de unidades.

Según los datos de Anfac, en España se fabricaron 2.848.335 vehículos, lo que nos situó como el octavo productor mundial de vehículos y segundo de Europa por detrás de Alemania

Los resultados se han visto impulsados en parte por un continuo repunte de los países en Europa Occidental y por la recuperación en los principales mercados emergentes, incluidos Brasil y Rusia.

Los compradores asiáticos son, a juicio de la consultora, el motor principal del crecimiento de las ventas. Más de una cuarta parte de los automóviles vendidos el año pasado se destinaron a clientes chinos, frente a menos del 15% de hace una década.

Por último, África, con 0,93 millones de vehículos y un crecimiento del 3,1% respecto a 2016, apenas alcanzó en 2017 un 0,9% de la producción mundial.

Top 10 mundial en producción de vehículos 2017

- 1º [China](#) 29.015.434 uds. (3,20%)
- 2º [EE.UU.](#) 11.189.985 uds. (-8,10%)
- 3º [Japón](#) 9.693.746 uds. (5,30%)
- 4º [Alemania](#) 5.645.581 uds. (-1,80%)
- 5º [India](#) 4.782.896 uds. (5,80%)
- 6º [Corea del Sur](#) 4.114.913 uds. (-2,70%)
- 7º [México](#) 4.068.415 uds. (13,00%)
- 8º [España](#) 2.848.335 uds. (-1,30%)
- 9º [Brasil](#) 2.699.672 uds. (25,20%)
- 10º [Francia](#) 2.227.000 uds. (6,50%)

FEDERACIÓN ENERGÍA

Nuestra organización sindical, Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), empieza a cosechar buenos resultados en las elecciones sindicales celebradas en los últimos meses de 2018 o lo van a hacer a lo largo de 2019 en las grandes empresas donde CCP presenta candidaturas.



ATYPE-CC AFIANZA SU REPRESENTACIÓN SINDICAL EN ENAGÁS CON 12 DELEGADOS

La Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía-Colectivo de Cuadros (ATYPE-CC), sindicato que forma parte de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) a través de la Federación de Energía, ha sido el que ha obtenido más representatividad y mayor número de delegados en las elecciones sindicales celebradas, el 10 de mayo de 2018, en el conjunto de las empresas del Grupo Enagás: Enagás SA, Enagás Transporte SAU y Enagás GTS.



ATYPE-CC ha pasado de 8 delegados a 12 delegados, lo que supone un incremento del 50% de representatividad, por encima del resto de sindicatos.

Se trata de una nueva victoria del sindicalismo independiente que lidera CCP y fruto del trabajo de sus representantes, en este caso del Grupo Enagás.

RESULTADO ELECTORAL

	ENAGAS, SA	ETSAU	EGTS	TOTAL
ATYPE-CC	7	4	1	12
UGT	6	2	2	10
CC OO		3	2	5



ACYP-EDP CONSOLIDA SU POSICIÓN EN EDP COMERCIALIZADORA EN MADRID Y EN EDP ESPAÑA EN CASTEJÓN (NAVARRA)

La Asociación de Cuadros y Profesionales del Grupo EDP (ACYP-EDP), que pertenece a la Federación de Energía de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP), se hace fuerte en EDP Comercializadora en Madrid, donde ha conseguido el único delegado que se elegía en las elecciones celebradas el 15 de junio de 2018, y en EDP España en Castejón (Navarra), centro en el que logró uno de los tres delegados en la cita electoral del 20 de junio del año pasado y a las que concurrió por primera vez.

ACYP-EDP SE CONVIERTE EN LA ÚNICA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN MADRID

En las elecciones celebradas en EDP Comercializadora en Madrid, el único delegado elegido, ya que tiene una plantilla de 29 trabajadores, fue para ACYP-EDP, en unas elecciones en las que participaron más del 50% de los empleados.

El nuevo delegado de ACYP-EDP, en EDP Comercializadora, situada en la calle Serrano Galvache nº 56, representa una tendencia de crecimiento del colectivo de Cuadros y Profesionales en esta empresa.



Sede de EDP

Otro de los éxitos cosechados recientemente por ACYP-EDP ha sido en las urnas de EDP España en Castejón (Navarra) en donde se eligieron tres delegados y uno de ellos ha sido para Cuadros y Profesionales, lo que permite defender los intereses del colectivo.

Con estos nuevos delegados, tanto en EDP Comercializadora en Madrid como en EDP España en Castejón, ACYP-EDP representa una tendencia de crecimiento que permite refor-

zar a sus representantes para futuras negociaciones tanto de convenios como del resto de las mesas de negociación dentro del Grupo de EDP.

Desde CCP se ha destacado la excelente labor sindical realizada por esta Asociación y cuyos resultados electorales obtenidos el año pasado son el mejor ejemplo.



FEDERACIÓN ENERGÍA



ATYPE GHESA SE ESTRENA Y OBTIENE 2 DELEGADOS EN LAS ELECCIONES DE GHESA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

La Asociación de Técnicos y Profesionales de la Energía-Colectivo de Cuadros (ATYPE-CC) con una nueva agrupación, ATYPE GHESA, se estrenó el 4 de diciembre de 2018 en las elecciones desarrolladas en esta empresa de Ingeniería y Tecnología, en el centro de trabajo de la Central Nuclear de Almaraz, donde ha conseguido 2 delegados de los 5 que se elegían en el Colegio de Técnicos y Administrativos.

En total se optaba a 9 delegados, de los cuales 5 lo eran por el Colegio de Técnicos/Administrativos y 4 por el de Especialistas.



El presidente de ATYPE-CC, José Vela, ha felicitado a los compañeros de ATYPE GHESA por este buen resultado y ha manifestado que le muestra que nuestro proyecto, explicado por nuestros candidatos, ha tenido una excelente acogida en este colectivo de trabajadores.

José Vela ha destacado la iniciativa de ATYPE GHESA de formar una candidatura y presentar una alternativa distinta a los llamados sindicatos de clase, con objeto de ofrecer una nueva opción de representación sindical a los trabajadores que busca ofrecer una mayor pluralidad

sindical y, sobre todo, informar y trasladar las inquietudes de los trabajadores de este centro, que tiene una problemática especial por el tipo de trabajo que realizan.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE FECSE ANALIZÓ LOS NUEVOS RETOS EUROPEOS



Reunión del Comité Ejecutivo de FECSE con todos sus miembros

La Federación Española de Cuadros de la Energía (FECSE) celebró, el 26 de junio de 2018, un Comité Ejecutivo que tuvo lugar en la sede de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP).

Entre los temas tratados se abordaron la situación del sector y cómo afecta a las asociaciones que forman esta federación, además de analizar las negociaciones de los distintos convenios colectivos y los procesos electorales.

FECSE aprobó las cuentas del ejercicio 2017 y debatió la transición energética que se está produciendo en la Unión Europea y las medidas que se quieren aplicar para que España participe en este proceso

Los miembros del Comité Ejecutivo se detuvieron también en el nuevo reglamento europeo de protección de datos que afecta a la actual LOPD, así como en la adecuación de los estatutos a la nueva normativa vigente.

Por último, se informó de la presencia de FECSE en la Asamblea de la Federación Europea de Cuadros de la Energía (FECER), en enero, y del Congreso de la Confederación Europea de Cuadros (CEC) en mayo.

FEDERACIÓN ENERGÍA



SITAT CELEBRÓ SU ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE 2018

El Sindicato Independiente de Técnicos y Profesionales de las CC.NN. de Almaraz-Trillo (SITAT) celebró el 7 de abril su Asamblea General Anual, en las oficinas de Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP)

en Madrid, con la presencia del presidente de la Federación de Energía de CCP, José Vela, y la asesora jurídica del sindicato, Cristina González.

La Asamblea General Anual de SITAT renovó los cargos de vicepresidente y secretario general. Salieron de nuevo elegidos Javier Sáenz de Santa María que repite al frente de la vicepresidencia y Jesús Cifuentes como secretario.

IV Convenio Colectivo

Se informó de las negociaciones que se están manteniendo para la firma del IV Convenio Colectivo Almaraz-Trillo, desde la denuncia del III Convenio en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA).

Se encuentra ya constituida la mesa negociadora y se dio a conocer el número de miembros con los que cuenta SITAT dentro de esta mesa. Una de las novedades de las negociaciones es la presentación de una plataforma conjunta integrada por los sindicatos UGT, CCOO y SIE y a la que se suma SITAT. Esta plataforma fue anunciada en la última reunión celebrada el 5 de abril.



Asamblea de SITAT

25º Aniversario de SITAT en 2019

SITAT cumple 25 años este año. Con motivo de esta celebración se quieren realizar actos en los tres centros de trabajo (Almaraz, Madrid y Trillo) e informar a los trabajadores para activar la afiliación.

FEDERACIÓN TECNOLOGÍAS Y CONSULTORÍAS TÉCNICAS

CAPGEMINI ESTRENA NUEVA SEDE CORPORATIVA



Capgemini da un paso al frente en su estrategia de innovación aplicada instalándose en el Edificio Oxseo, un espacio singular, vanguardista, flexible, sostenible, con espacios abiertos y multidisciplinar, obra del arquitecto Rafael de la Hoz.

El Grupo apuesta por nuevas estructuras organizativas donde los modelos de colaboración, experimentación y alto componente práctico son concebidos como generadores clave de valor en sus proyectos de transformación digital y de innovación.

En esta nueva sede estará también ubicado el centro de co-innovación, concebido para conectar clientes y partners con universidades, startups o escuelas de negocio, a fin de explorar juntos las ventajas de la digitalización y

de poner en práctica nuevos modelos de negocio.



**COMPRÁ AQUÍ
TU ABONOTEATRO**

**365 DÍAS ...
49,90€ PVP**

ABONOTEATRO

**TARIFA PLANA
DE TEATRO
Y AHORA TAMBIÉN
CINE**

Oferta Afiliados

**Para CCP
10 €**



Importante → Cómo adquirirlo en CCP:
Ponte en contacto con tu Organización perteneciente a CCP, paga los Abono Teatro que necesites a 10 € cada uno, y sus Responsables canjearán ese importe por los Abono Teatro que serán activados cuando tu quieras en la taquilla o bien a través de la web de Abono Teatro:
<http://www.abonoteatro.com>

Con tu **ABONOTEATRO**, podrás ver todos los Espectáculos del exclusivo **TEATRO PRÍNCIPE PÍO**, Ir al **CINE** en mas de 100 salas en toda la Comunidad de Madrid pagando sólo los gastos de gestión, 3,5€
Además podrás beneficiarte de los especiales con otros **TEATROS**

¿QUÉ ES ABONOTEATRO?

Es la primera **TARIFA PLANA** en la que con un único pago anual de **49,90€ + 3,5€** de gastos de gestión, podrás disfrutar de:

- ♦ **MAS DE 70 ESPECTÁCULOS** en diferentes recintos de Madrid.
- ♦ **ACCESO A MAS DE 100 SALAS DE CINE DE TODA LA COMUNIDAD DE MADRID**
- ♦ **ADEMÁS, CONCIERTOS, EVENTOS Y OTRAS ACCIONES ESPECIALES**

¿CÓMO FUNCIONA ABONOTEATRO?

- ♦ **COMPRA TÚ ABONOTEATRO** y recibirás por email tu número de abonado. Abonoteatro es personal e intransferible
- ♦ **REGÍSTRATE.** este proceso solo tendrás que hacerlo una vez
- ♦ **HAZ LOGIN** y saca gratis tus entradas. solo tendrás que pagar 3,5€ de gastos de gestión por cada entrada que saques
- ♦ **PODRÁS LLEVAR 1 ACOMPAÑANTE** por solo 5€ + gastos de gestión
- ♦ **TARJETA DIGITAL:** una vez registrado encontrarás en MI CUENTA tu tarjeta digital personalizada que te pedirán junto con tu DNI en la taquilla o en la entrada de los recintos.



futuro

europa

compromiso

crecimiento

La alternativa necesaria